



Foro Nacional de **MOVILIDAD** MANTA - ECUADOR

PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD

TEMÁTICA:

- ❖ Introducción
- ❖ ¿Qué es la movilidad?
- ❖ Efectos adversos de una falta de planificación
- ❖ Planificación de la movilidad
- ❖ Planificación integral
- ❖ Normativa
- ❖ Retos
- ❖ Planes de Movilidad

En qué consiste la Planificación de Transporte hacia una Movilidad Sostenible, eficiente y segura

Es diseñar un plan institucional integral con el fin de garantizar la jerarquía de Movilidad y obtener viajes cotidianos más eficientes y seguros, buscar favorecer su desarrollo en modalidades más sostenibles, fortaleciendo el transporte público masivo y colectivo y propender a la movilidad activa disminuyendo el impactos en emisiones de gases contaminantes y el impacto ambiental.

Institucionalmente existen varios retos cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y el potenciamiento del impacto positivo de las instituciones

¿Qué es la movilidad?

Tradicional

Actividad generada por las necesidades y deseos de las personas, de moverse de un lugar a otro

Concepto integral

Actividad que involucra el desplazamiento de personas y/o bienes de un sitio a otro, para satisfacer sus necesidades ya sea a través de sus propios medios de locomoción o utilizando algún tipo de transporte de forma **accesible, eficiente, segura y sostenible**.

La movilidad afecta el éxito económico de una ciudad y la calidad de vida de los ciudadanos

Es necesario, entonces, evaluar en qué medida la **planificación actual** de la movilidad cumple con estos objetivos y definir cuáles son las acciones necesarias para conseguirlos.



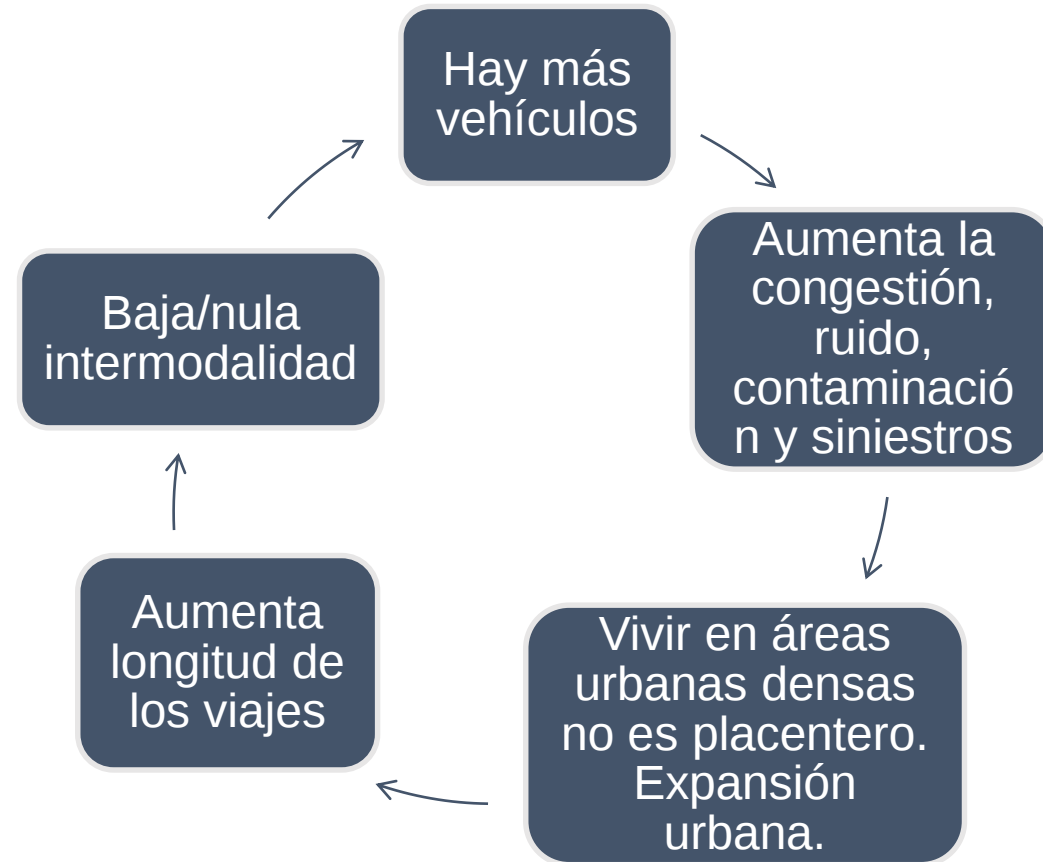
Efectos adversos de una falta de planificación

Tráfico congestión vehicular

Expansión urbana

Ineficiencia en el uso de espacios

Ineficiencia en el consumo de energía



Efectos adverso de una falta de planificación



Espacio necesario para transportar 40 personas en distintos modos.

Fuente: <https://florentcrivello.com/index.php/2019/01/28/five-promises-of-micromobility/>

Efectos adversos de una falta de planificación

Siniestralidad

Deterioro en la calidad de vida

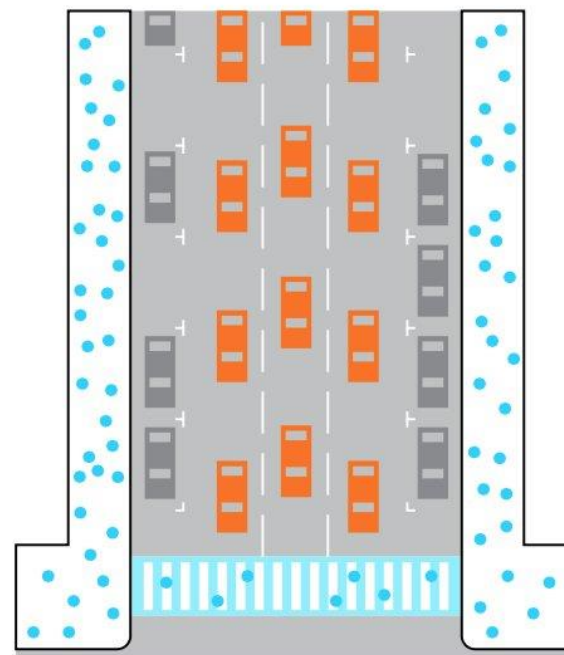
Baja accesibilidad y cobertura

Baja calidad del servicio

Inequidad en la inversión del estado

Agencia Nacional de Regulación
y Control del Transporte Terrestre,
Tránsito y Seguridad Vial

Diseño orientado al auto

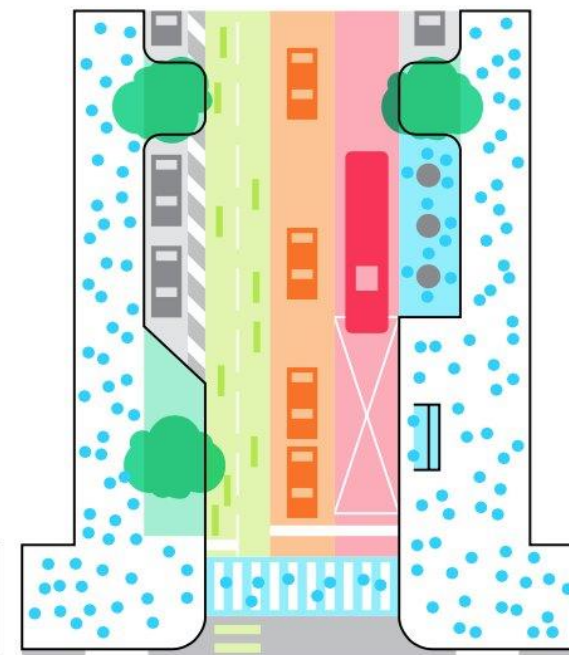


Capacidad por hora de diseño orientado al auto

	4,500/h	×2	9,000 personas/h
	1,100/h	×3	3,300 personas/h
	0	×2	0 personas/h

Capacidad total: 12,300 personas/h

Diseño multimodal



Capacidad por hora de diseño multimodal

	8,000/h	×2	16,000 personas/h
	7,000/h	×1	7,000 personas/h
	8,000/h	×1	8,000 personas/h
	1,100/h	×2	1,100 personas/h
	0	×1	0 personas/h

Capacidad total: 32,100 personas/h

PRINCIPALES DATOS SINIESTRALIDAD 2022

BALANCE GENERAL



21.739
Siniestros



2% más que 2021



19.006
Lesionados



8% más que 2021



2.202
Fallecidos



3% más que 2021

BALANCE TRANSPORTE PÚBLICO (INTER E INTRAPROVINCIAL)



185
Siniestros



-5% menos que 2021



575
Lesionados



-3% menos que 2021



122
Fallecidos



-23% menos que 2021

5% de fallecidos fue en transporte público



ANÁLISIS ESTADÍSTICO

44% fallecidos se dieron en
motocicletas y automóviles

40% fallecidos es por causa de
uso de DISTRACTORES

17% fallecidos es por causa de
EXCESO DE VELOCIDAD

El parque automotor incremento
en un 15%

Las unidades movilizadas
incrementaron 25% en feriados

Octubre a Diciembre reducimos el **10%** en fallecidos
Transporte General

Septiembre a Diciembre reducimos el **75%** en
fallecidos Transporte Público Inter e Intraprovincial

Planificación de la movilidad

Planificación de transporte consiste en definir las necesidades presentes y futuras de la movilidad en diferentes medios de transporte

Estudios de necesidad

Gestión, desarrollo y organización de transporte permite conocer los problemas, diseñar o crear soluciones y, en definitiva, optimizar y organizar los recursos para enfocarlos a atender la demanda de movilidad

Hacia un sistema de movilidad urbana eficiente y sostenible

Planificación de la movilidad



Agencia Nacional de Regulación
y Control del Transporte Terrestre,
Tránsito y Seguridad Vial



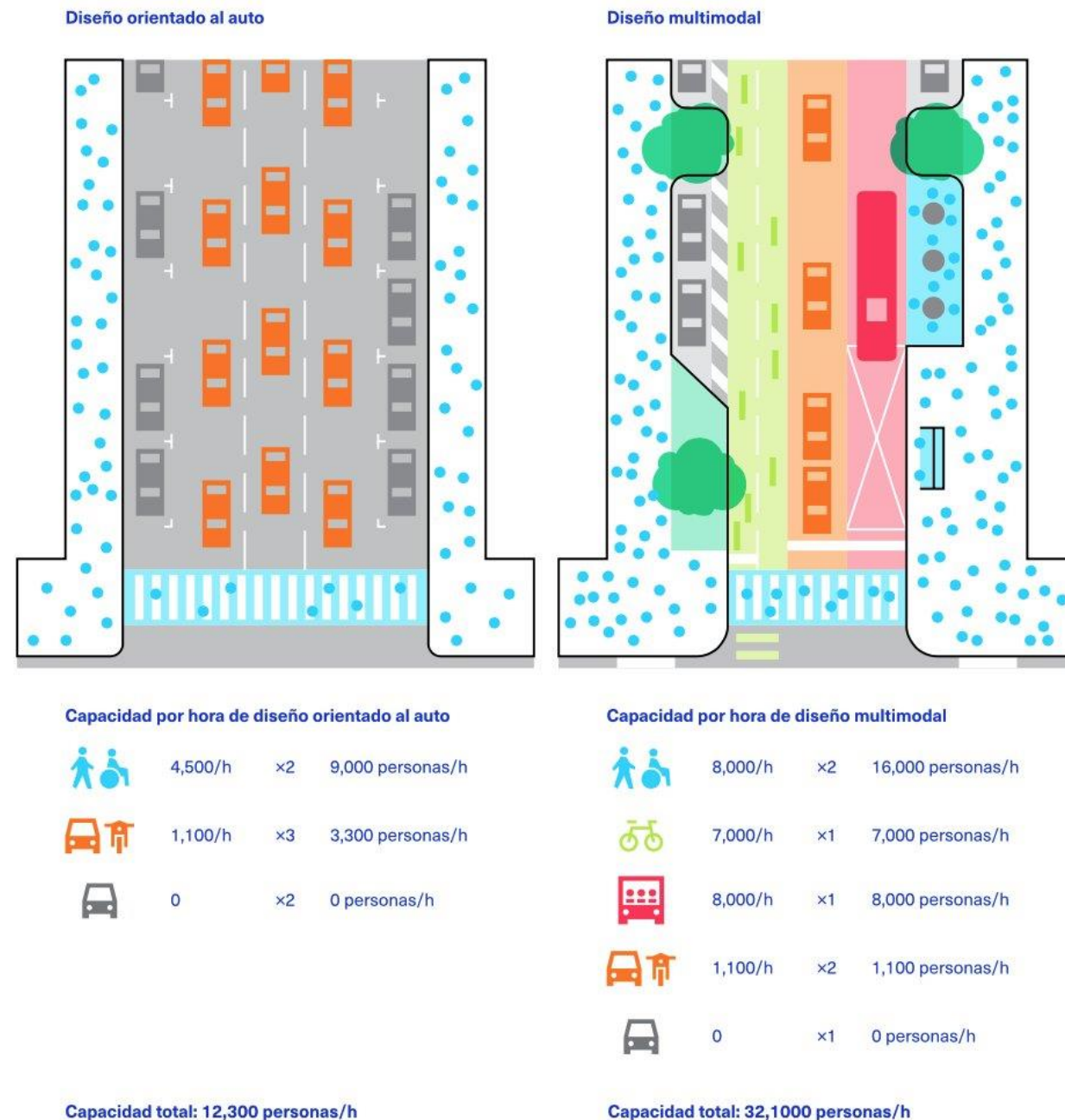
Sistema de movilidad sostenible, bajo en carbono, eficiente e inclusivo, basado en la mejora de las capacidades institucionales, el desarrollo de una regulación adecuada, la aplicación de tecnologías innovadoras y la promoción de un cambio cultural.

Planificación Integral

El carácter transversal y multisectorial de la movilidad, y su vínculo con aspectos tanto **sociales, económicos y ambientales** como con la **distribución de los usos del suelo** en el territorio, hacen que su planificación se deba extender a la mayor parte de las áreas de cada gobierno: **desde el tránsito y transporte, ordenamiento territorial, desarrollo económico y medio ambiente, hasta los ámbitos de salud, desarrollo social, educación, turismo, etc.** En este sentido, la política de movilidad sostenible debe ser una política asumida por todo el **Gobierno, en todos los niveles y todas las divisiones del mismo.**

(Mateos, Navazo y Sanz, 2010).

Agencia Nacional de Regulación
y Control del Transporte Terrestre,
Tránsito y Seguridad Vial



Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL EL 10 DE AGOSTO DE 2021

Art. 2.- Principio de desarrollo sostenible.- El desarrollo del transporte en el país procurará un equilibrio entre los aspectos económicos, ambientales y sociales.

Objetivos de la ley:

- Impulsar la movilidad sostenible y reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar del respeto a peatones y biciusuarios y el uso cotidiano de medios de transporte pertenecientes a la movilidad activa.

Artículo 214.t.- Intermodalidad.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, coordinarán acciones con otras entidades gubernamentales, con el fin de planificar, diseñar e implementar medidas que fomenten la intermodalidad en la transportación terrestre.



PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD

Art. 214.o

Implementar medidas que promuevan la movilidad activa, incentiven y fomenten el uso de las clases de transporte terrestres sostenibles, el fortalecimiento del transporte público y el uso racional de los automotores.

Garantizar que la movilidad fomente el desarrollo sostenible y la funcionalidad de la vía pública, en observancia a las disposiciones relativas al uso del suelo y la imagen territorial, a través de medidas coordinadas;

Impulsar planes, programas y proyectos en coordinación con el ente encargado de la salud pública para que incentiven el uso de clases de transporte sostenibles como una medida para reducir los índices de mortalidad relacionados con las afecciones respiratorias, cardiovasculares, contaminación y siniestros de tránsito.

Art. 214.g.- Movilidad Activa.- La movilidad activa es aquella que depende del movimiento físico de las personas, incluye la caminata y el uso de la bicicleta; se vincula a los principios de la movilidad sostenible, desde la cual se prioriza aquellos modos de transporte que generan menor impacto ambiental, social y económico. La promoción de estos modos de transporte, busca disminuir el uso del vehículo a motor para desplazamientos de corta y mediana distancia.



Principios generales:

Accesibilidad
Inclusión – No discriminación
Seguridad
Salud
Eficiencia
Calidad
Innovación tecnológica
Capacitación

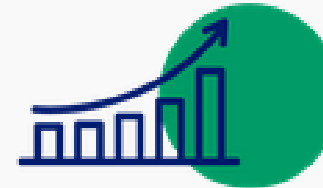
Retos



Vehículos más
eficientes e inserción
de vehículo eléctricos



Prestación del servicio



Análisis de operación,
indicadores de calidad



Inversión
infraestructura vial
haciendo un uso
más racional del
espacio



Regulaciones



Incentivos y focalización



Toneladas de co2
evitadas – Revisión
Técnica Vehicular y
programas de
chatarización



Big Data



Convenios con empresas
de transporte
(consorcios) – caja
común



Diagnóstico y
fortalecimiento
institucional



Importancia de Homologación
(Etiquetado vehicular - Eficiencia
energética)

Plan Nacional de rutas y frecuencias

Plan de Movilidad y Logística

Plan de Micro movilidad

Gracias